

Santiago, 3 de Marzo de 2015



Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Presente

De mi consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley de Sociedades Anónimas, circular N° 614 de 29/04/86 y Norma de Carácter General N° 30 Sección II N° 2.3 primer párrafo letra H de esa Superintendencia, cumpro con informar a usted que en la última sesión de Directorio de Seguros CLC S.A., se acordó citar a Junta General Ordinaria de Accionistas, para el día 26 de marzo de 2015, a las 15:00 horas.

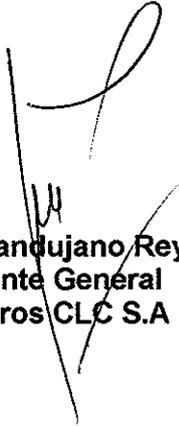
Las materias a tratar en esa Junta serán las siguientes:

1. Pronunciarse sobre los Estados Financieros de la Sociedad al 31 de Diciembre de 2014, la Memoria Anual del Directorio y dar cuenta de la marcha de los negocios sociales.
2. Informar que no hubo utilidades durante el ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2014, por lo cual no habrá reparto de dividendos.
3. Designación de Auditores Externos para el ejercicio 2015 y Clasificadores Privados de riesgo.
4. Fijación de la cuantía de las remuneraciones del Directorio.
5. Información sobre acuerdos del Directorio relacionados con actos o contratos a que se refiere el título XVI de la ley sobre sociedades anónimas N° 18.046.
6. Tratar cualquier otra materia de interés social que no sea propia de una Junta Extraordinaria de Accionistas.
7. Otorgar todos los poderes y delegar las facultades que fueren necesarias para la materialización de los acuerdos.

La Junta se efectuará en Lo Fontecilla 441, comuna de Las Condes.

Tendrán derecho a participar en la Junta los titulares de acciones inscritas en el registro de accionistas al día 20 de marzo de 2015.

Saluda atentamente a usted,


Humberto Mandujano Reygadas
Gerente General
Seguros CLC S.A